



RECUERDE QUE:

Debe acceder únicamente por las zonas habilitadas.

No acudir con perras en celo.

Mantener el control sobre su perro y evitar que cause molestias y/o daños.

Retirar su perro si tiene comportamientos agresivos.

No suministrarle alimentos en la zona de esparcimiento.

Si va acompañado de un perro **POTENCIALMENTE PELIGROSO** no lo puede dejar suelto. Utilice el bozal y la correa en todo momento



POLICIA LOCAL de VIGO

Plaza del Rey s/n



092

NORMAS PLAYA CANINA

Normas de obligado cumplimiento en las playas de esparcimiento canino

CONCELLO DE VIGO





PLAYA Y PERROS

Se encuentra en una playa en la que los perros pueden circular libremente y sueltos, acompañados de su propietario o poseedor, siempre que cumplan una serie de normas a fin de compatibilizar las necesidades de todos los usuarios de los arenales, garantizando el respeto al medio ambiente y la salvaguarda de la salubridad pública.

PLAYAS AUTORIZADAS

Una parte de la playa **CALZOA** (hasta el límite señalado mediante postes de madera) y los 320 metros de la playa de la **FOZ** (sólo el arenal situado en el margen izquierdo de la desembocadura del río Lagares. No atravesar el río).

NORMAS

- Cumplir en todo momento con la normativa de protección y bienestar de los animales de compañía y las normas de salubridad y costas.
- Debe **mantener el control** sobre su perro
- Evitar **molestias** o daños a las personas y a los demás perros.
- El propietario o poseedor del perro será el **responsable** del comportamiento y daños que origine su animal.
- Debe recoger inmediatamente las **deposiciones** y depositarlas higiénicamente en los lugares habilitados.
- Si su perro tiene un comportamiento **agresivo**, debe retirarlo inmediatamente de la zona de esparcimiento canino.
- Debe evitar el acceso con perras **en celo**
- No suministrará **alimentos** a los perros en la zona de esparcimiento.
- Evitar la entrada y tránsito en la **duna y zona de varada de embarcaciones tradicionales**

¿POR DÓNDE ACCEDER?

Compruebe los paneles informativos en cada uno de los dos accesos y el cartel señalizador que marca el límite del espacio para perros.



El acceso con perros a la playa de la **CALZOA** nunca debe realizarse por la rampa para la máquina limpia playas, ya que entraría en el espacio prohibido del arenal. Debe hacerlo por el camino que discurre por detrás de la duna y que desemboca en la parte central de la zona de esparcimiento.

Perros Potencialmente Peligrosos

Si su perro está calificado como potencialmente peligroso por la normativa vigente, no podrá circular libremente y suelto por el arenal, y deberá ir siempre sujeto con correa y bozal.

